

Modelo: N61200

C/COSO N.1 DE ZARAGOZA  
TL.976208350/351/868

Equipo/usuario: JPM

N.I.G: 50297 33 3 2016 0000586

Procedimiento: PSS PIEZA SEPARADA DE MEDIDAS CAUTELARES 0000027 /2016 PROCEDIMIENTO ORDINARIO  
0000199 /2016

Sobre MEDIO AMBIENTE

De D/ña. ASOCIACION ESPAÑOLA DE REHALAS

Abogado: JORGE ALBERTO BERNAD DANZBERGER

Procurador: ANGEL ORTIZ ENFEDAQUE

Contra D/ña. D.G.A DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

Abogado: LETRADO COMUNIDAD

Procurador:

#### DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA SR./A: D. SERGIO  
BELLIDO HERNÁNDEZ

En ZARAGOZA, a dieciséis de Noviembre de dos mil dieciséis.

Transcurrido el plazo legalmente previsto sin que por las partes se haya interpuesto recurso alguno contra el Auto de 28 de octubre de 2016 dictado en estas actuaciones, **acuerdo:**

- Declarar la firmeza de la referida resolución y comunicarlo a la Administración demandada para que se lleve a efecto conforme lo acordado.

- Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 134.2 de la LJCA, publíquese mediante Edicto en el Boletín Oficial de Aragón por tratarse de una Disposición de carácter general.

- Verificado procédase a archivar el procedimiento, dejando nota en los Libros correspondientes.

#### MODO DE IMPUGNACIÓN.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de **CINCO DÍAS**, a contar desde el siguiente al de su notificación.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA